LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Personería Jurídica Nº. 17996, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación Nº. 0521

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍAS

PROGRAMA DE: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO 025 DE MARZO 27 DE 1995 DEL CONSEJO SUPERIOR

FECHA: FEBRERO 13 DE 2015

LUGAR: MEDELLÍN

En la fecha y lugar señalados, se reunieron los señores: PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER - RECTOR

FRANCY PÉREZ FRANCO - VICERRECTORA ACADÉMICA

Con el propósito de conferir el título de: INGENIERO DE SISTEMAS

A YULI TATIANA TABARES GÓMEZ con cédula: 1,128,275,436

de MEDELLÍN , luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"BUENAS PRÁCTICAS DE LA NORMA ISO 27001 DEL GOBIERNO EN LÍNEA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta Nº. 069 en sesión del día 26 de ENERO de 2015

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de MEDELLIN República de Colombia

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

Titular

THOMAS GREG & SONS.

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 DE JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN 02

Programa: Registro ICFES 28334657083050011230O
Fecha: Febrero 24 de 2006
Lugar: AUDITORIO "LIGIA POSADA DE VASQUEZ"

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADORA PÚBLICA
Conferido a:
LUZ MARIA PEREZ JARAMILLO
Cédula 42,701,611

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SI JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se los premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro 02 – Folio 2797, por medio del cual la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADORA PÚBLICA

Se firma en la ciudad de Medellín a los 24 días del mes de Febrero de 2006

MARTHA LIGIA MUÑOZ JARAMILLO
Secretario General

JORGE MARIO URIBE PARDO
Rector

LUZ MARIA PEREZ JARAMILLO
Titular

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 15581
de 10 de octubre de 2014

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO A MALCON ALEXANDER LONDOÑO PORRAS.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 14:00 horas del 10 de octubre de 2014, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **CONTADOR PÚBLICO** a **MALCON ALEXANDER LONDOÑO PORRAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.547.983, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por los suscritos Rector, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia; y que el programa de Contaduría Pública tiene Registro Calificado con código SNIES 9312 y acreditación voluntaria, por Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional números 1585 de 26 de marzo de 2008 y 3864 de 11 de mayo de 2011, respectivamente.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

MARTA CECILIA BENÍTEZ TRUJILLO
Decana

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Institución Universitaria, Adscrita a la Alcaldía de Medellín

ACTA DE GRADO Nº 14 DE 2006

PROGRAMA: Tecnología en Sistemas de Información

REGISTRO ICFES: 330220030010500111100

FECHA: 19 de septiembre de 2006

LUGAR: Aula Magna Instituto Tecnológico Metropolitano

El Instituto Tecnológico Metropolitano, establecimiento público de educación superior, adscrito a la Alcaldía de Medellín, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de:

TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A

CLAUDIA YANET BUSTAMANTE RENDON
c.c. 39214033

El señor Rector tomó al graduando este juramento:

"¿ JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD; PRACTICAR SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LA ÉTICA, A FIN DE LOGRAR EL AFIANZAMIENTO, CRECIMIENTO Y ROBUSTECIMIENTO DE LAS PERSONAS PARA CONDUCIRLAS AL DISFRUTE DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO?"

A lo cual el graduando respondió: "SI, JURO"

El señor Rector agregó: "SI ASÍ LO HICIERA, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN".

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

Rector | Decano Facultad de Tecnologías | Secretario General

REGISTRO ITM
Libro 12 Folio 034
19 de septiembre de 2006

Coordinadora Área Admisiones y Registro

Institución Universitaria

www.itm.edu.co

ACTA DE GRADO Nº 140 DE 2012

PROGRAMA: Ingeniería de Sistemas

REGISTRO CALIFICADO: Resolución 2591 del 30 de mayo de 2006

FECHA: Septiembre 21 de 2012

LUGAR: Centro Cultural Fraternidad Medellín

El Instituto Tecnológico Metropolitano, institución universitaria, adscrita al Municipio de Medellín, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de:

INGENIERA DE SISTEMAS

A

CLAUDIA YANET BUSTAMANTE RENDÓN
c.c. 39214033

La señora Rectora tomó al graduando este juramento:

" ¿JURÁIS Y PROMETÉIS A LA SOCIEDAD COLOMBIANA PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN CON ÉTICA, EFICIENCIA Y LEALTAD, RECORDANDO SIEMPRE QUE LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN Y EL SERVICIO A LOS DEMÁS ES UNA DE LAS MÁS NOBLES METAS DEL SER HUMANO, Y OS COMPROMETÉIS A RECORDAR SIEMPRE A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA QUE CONTRIBUYÓ A VUESTRA FORMACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL?"

A lo cual el graduando respondió: "SI, JURO"

La señora Rectora agregó: "SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

Rectora (E) | Decano Facultad de Ingenierías | Secretaria General

REGISTRO ITM
Libro 39 Folio 379
Septiembre 21 de 2012

Jefe de Oficina
Departamento de Admisiones y Programación Académica

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 14094 del 07 de Septiembre de 2015, Código SNIES 104911
Fecha: Julio 28 de 2023
Lugar: Medellín

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

WUILSON JAVIER BRAN FLOREZ

Cédula 15.405.196

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D016, Acta de Grado 2156 - Folio 56202, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de Julio de 2023

PAULA ANDREA ARANGO GUTIÉRREZ
Rectora

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

cadena.